



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA
División Gestión Humana

CIRCULAR N°023 /16

Montevideo, 25 de abril de 2016

La División de Gestión Humana, comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria, por Acta Ext. N° 26 Res. N° 22 del 5 de abril de 2016, aprobó las bases del llamado abierto a la ciudadanía para cubrir un cargo de Contador Público mediante Concurso de Oposición y Méritos, para el Departamento de Montevideo

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer título de Contador Público expedido o revalidado por la Universidad de la República.
- Estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberseles otorgado la carta de ciudadanía.(Credencial Cívica)
- Acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial (Carné de Salud).
- No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta).
- No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revisten gravedad.
- Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio, así como a otros requisitos legales y reglamentarios que corresponda (Credencial Cívica)

De acuerdo con el Art. No. 21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB www.cepeduuy Superado el número de 50 inscriptos se realizará sorteo. Posteriormente al mismo se publicará en la página la nómina de personas sorteadas que deberán presentar la carpeta de méritos y documentación probatoria de los mismos dentro del periodo que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.

PERIODO DE INSCRIPCION : La misma se realizará por WEB del 02/05/16 al 13/05/16

TITULARES

Cra. Mariela Svetlichich

Analista Cecilia Inchauste (RRHH)

Cra. Sandra Mesa

Delegado Concursantes

SUPLENTES

Cra. Karina Sisniega

Analista Florencia De Biasi (RRHH)

Cra. Karina Alanis

Delegado Concursantes

ANEP-CEIP
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
SECCION CONCURSOS NO DOCENTE